

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL FLORENTINO BLANCO MUNICIPIO DE EL ZULIA DECRETO DE CREACIÓN N°001367 del 05 de octubre de 2021 RESOLUCIÓN N° 006751 del 15 de noviembre de 2022 NÚMERO DANE: 254261000166 NIT: 900051934-7	
---	---	---

ACUERDO 005 DE 6 DE NOVIEMBRE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y DOCUMENTOS ANEXOS MANUAL DE CONVIVENCIA Y SIEE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL FLORENTINO BLANCO DEL MUNICIPIO DE EL ZULIA NORTE DE SANTANDER

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Rural Florentino Blanco en uso de sus facultades legales que le confiere el artículo 144 de la Ley 115 de 1994, Decreto Único 1075 título 3 Capítulo 1, Artículo 2.3.314.5.6 y la Directiva Ministerial N° 016 de febrero de 1995 en su numeral 17 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 73 de la Ley 115 de 1994 establece como norma general para la organización de la prestación del servicio educativo la elaboración y puesta en práctica de un Proyecto Educativo Institucional en la que se involucre toda la comunidad educativa y que este encaminado a cumplir con las disposiciones de la ley y sus reglamentos .

Que el Decreto 1075 Título 3 Capítulo 1 Artículo sección 4 o la adopción y Artículos 2.3.3.1.4.1,,2.3.3.1.4.2, 2.3.3.1.4.3 establecen el contenido la adopción y la obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional como también el Manual de Convivencia como parte integral del PEI

Que la Directiva Ministerial N° 016 de 1995 establece las orientaciones para la adopción del Proyecto Educativo Institucional

Que el DECRETO 1075 TITULO 3 Capítulo 1 Sección 4 Artículos 2.33.14.1, 2.3.3.1.4.2 2.3.31.4.3 establece el contenido la adopción del PEI, establece como una de las funciones del Consejo Directivo Participar en la adopción del PEI

Que mediante acuerdo 001 de 23 de mayo de 2024 el Consejo Directivo autorizo a la Rectora Ana Dolores Sánchez Barón para liderar y actualizar el proceso de actualización del PEI conforme a las Orientaciones emitidas por el Área de Calidad de la Secretaria de Educación Departamental Norte de Santander , para aplicarlo en la vigencia 2025.

Que concluido el proceso de actualización y ajustes del PEI Y LOS DOCUMENTOS ANEXOS , El Consejo Académico de la Institución y posteriormente Educativa Rural Florentino Blanco se reunió en plenaria mediante acta de fecha 26 de mayo de 2023 se acordó aceptar en todas sus partes los documentos que hacen falta del proceso de actualización y ajustes al PEI .

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Adoptase El Proyecto Educativo Rural Florentino Blanco P.E.I de la Institución Educativa Rural Florentino blanco y sus documentos NEXOS Manual de funciones SIEE Manual de Convivencia

ARTICULO SEGUNDO: Remitir copia del presente documento PEI de la Institución Educativa Rural Florentino Blanco a la Secretaria de Educación Departamental Área de Calidad a cada una de las sedes Educativas. Para participar en la restructuración del PEI , para la buena marcha de nuestra insrtitucion

ARTICULO TERCERO: La Comunidad Educativa conformada por estudiantes docentes, padres de familia o acudientes, Egresados, según en su competencia participación y actualización y Resignificación

ARTICULO CUARTO: El Proyecto Educativo Institucional es un documento q2ue sirve de consulta he de ser un documento de consulta publicarlo en las diferentes paginas en la comunidad enjambre

ARTICULO QUINTO: Comunicar a la comunidad Educativa que el PEI está abierto a las propuestas y modificaciones si es necesario

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

A los Dado en la vereda pan de azúcar del municipio de El Zulia a los 6 días del mes de noviembre de 2024

CONSEJO DIRECTIVO



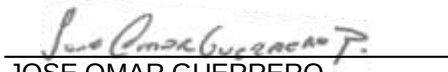
REP. DE LOS PROFESORES

MANUEL GUILLERMO BERRIO GARCIA



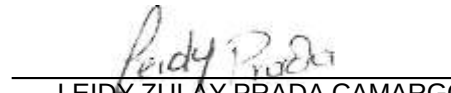
RECTORA E

ANA DOLORES SANCHEZ BARON



JOSE OMAR GUERRERO

REP. DE LOS PROFESORES



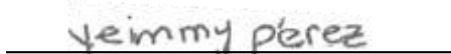
LEIDY ZULAY PRADA CAMARGO

REP. DE LOS PADRES DE FAMILIA



REP. SECTOR PRODUCTIVO

ANGEL BOLIVAR



REP. ALUMNOS ÚLTIMO GRADO

YEIMMY PEREZ DUEÑEZ

JAHILER ELICEO CASTRO CASTRO



REP. EXALUMNOS

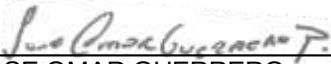
CONSEJO DIRECTIVO



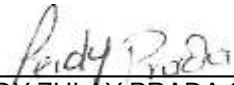
REP. DE LOS PROFESORES
MANUEL GUILLERMO BERRIO GARCIA



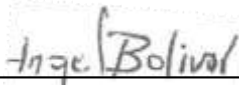
RECTORA E
ANA DOLORES SANCHEZ BARON



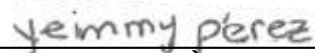
JOSE OMAR GUERRERO
REP. DE LOS PROFESORES



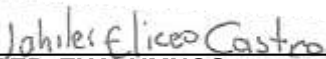
LEIDY ZULAY PRADA CAMARGO
REP. DE LOS PADRES DE FAMILIA



REP. SECTOR PRODUCTIVO
ANGEL BOLIVAR



REP. ALUMNOS ÚLTIMO GRADO
YEIMMY PEREZ DUEÑEZ



REP. EXALUMNOS
JAHILER ELICEO CASTRO CASTRO